

CIRCULAR ELECCIONES COMPLEMENTARIAS

Materia: Cargos a elegir en elecciones complementarias 2026, recordatorio del calendario y link de inscripción de candidaturas.

Dirigida a: Tribunal Supremo, Directivas Regionales, Comités Regionales, Tribunales Regionales, Frentes y Territorios del Frente Amplio

Fecha: 26 de febrero del 2026

Compañeras y compañeros:

Junto con saludarles fraternalmente, y en conformidad a lo dispuesto en el Estatuto y reglamentos vigentes del Partido Frente Amplio y en la convocatoria del Comité Central, se informa que los cargos a elegir en la elección complementaria a desarrollarse durante el mes de marzo son los siguientes:

1. Espacios y cargos a elegir

- Arica y Parinacota: Sin cargos a elegir en este proceso.
- Tarapacá: Sin cargos a elegir en este proceso.
- Antofagasta: Sin cargos a elegir en este proceso.
- Atacama: Miembro Comité Regional.
- Coquimbo: Sin cargos a elegir en este proceso.
- Valparaíso: Duplas paritarias en Quintero/Puchuncaví, Catemu y Cartagena.
- Región Metropolitana: Duplas paritarias en El Bosque, Estación Central, Conchalí e Isla de Maipo
- O'Higgins: Duplas paritarias en Pichilemu, Rengo, Graneros, San Francisco de Mostazal, Quinta de Tilcoco, Las Cabras y Chimbarongo.
- Maule: Sin cargos a elegir en este proceso.
- Ñuble: Representante al Comité Central.
- Biobío: Duplas paritarias en Hualqui, Lebu, Nacimiento y Yumbel; Representante al Comité Central.
- Araucanía: Dupla paritaria Frente Ecosocial y NMD.
- Los Ríos: Tesorería Regional.
- Los Lagos: Duplas paritarias en Ancud, Dalcahue, Frente Educación y Ciencias, Maullín, Provincial Palena, Puerto Montt, Puerto Varas, San Pablo y Castro.
- Aysén: Miembro Comité Regional.
- Magallanes: Miembro Comité Regional.
- Territorio Internacional: Sin cargos a elegir en este proceso.
- FRECAP: Secretaría de Formación y Contenidos.

2. Calendario electoral

- Inscripción de candidaturas: viernes 27 de febrero al viernes 6 de marzo.
- Revisión de candidaturas para aceptación o rechazo por parte de Secretarías Regionales: sábado 7, domingo 8 y lunes 9 de marzo.
- Apelaciones ante Tribunales Regionales: martes 10 y miércoles 11 de marzo.
- Revisión de apelaciones: jueves 12 a domingo 15 de marzo.
- Campaña: lunes 16 al jueves 19 de marzo.
- Elección: sábado 21 o domingo 22 de marzo.

3. Consideraciones sobre elecciones de Tribunales Regionales

Considerando que los tribunales regionales se someterán a renovación parcial durante la elección general de julio, en conjunto con el Tribunal Supremo se ha determinado no someter a elección cargos de tribunales regionales durante este proceso.

4. Modalidad de votación

La modalidad de votación para el presente proceso de Elecciones Complementarias 2026 será definida por cada Tribunal Regional, de acuerdo con las condiciones territoriales y logísticas respectivas, tal como se realizó en el proceso electoral anterior. En dicho marco, las elecciones podrán desarrollarse de manera presencial u online (mediante la plataforma OpaVote). En caso de optarse por la modalidad online, esta deberá ajustarse íntegramente al Procedimiento de Votación Online utilizado en la votación del 2025, resguardando la validación de identidad, el secreto del voto, la transparencia del proceso y las demás garantías establecidas para este tipo de votaciones.

5. Inscripción de candidaturas

La inscripción de candidaturas deberá realizarse mediante este formulario:

<https://forms.gle/7uWZd2E39iGpx3oc9>

Sin otro particular, les saluda fraternalmente,

Andrés Couble Miñón
Secretario General
Frente Amplio